



Hoja de información CIF para padres/estudiantes referente a la insolación

¿Por qué me han enviado esta información?

Usted ha recibido esta hoja informativa referente a la insolación debido a lo indicado por la Ley AB 2800 de California (efectiva el 1° de enero del 2019), el cual ahora es parte del Código de Educación § 35179 y de los reglamentos CIF 22.B.(9) y 503.K (aprobados por el Concilio Federal el 31 de enero del 2019):

1. La ley requiere que cualquier atleta estudiante que haya sido excluido de las prácticas o de algún partido debido a que ha mostrado señales y síntomas relacionados con la insolación (infarto de calor), debe recibir una nota escrita de un proveedor acreditado de cuidados médicos antes de regresar a las prácticas de atletismo.
2. Antes que un atleta pueda comenzar la temporada y comience las prácticas deportivas, los padres o tutores legales deben firmar y entregar a la escuela una Hoja de información sobre la insolación.

Cada dos años todos los entrenadores tienen el requisito de recibir entrenamiento sobre las contusiones cerebrales (AB 1451), la insolación (AB 2800) al igual que una certificación de entrenamiento sobre primeros auxilios, resucitación cardiopulmonar (CPR, en inglés) y los instrumentos eléctricos (AEDs, en inglés) que se pueden utilizar para salvar la vida durante una resucitación cardiopulmonar (CPR).

¿Qué es la insolación y como puedo identificar los síntomas?

El ejercicio produce calor dentro del cuerpo y puede incrementar la temperatura del cuerpo del atleta. Si a esto se agregan un día caluroso o húmedo, más las barreras que impiden la disipación del calor como el equipo de amortiguación en el uniforme deportivo, la temperatura corporal del individuo puede aumentar peligrosamente.

La insolación ocurre cuando el calor producido por el metabolismo corporal se combina con el calor que proviene del medioambiente, lo que ocasiona calor excesivo y grandes pérdidas de sudor. Previo a su participación, los atletas jóvenes deben ser evaluados durante su examen médico para diagnosticar enfermedades cardíacas, historial de células falciformes (sickle cell trait, en inglés) y traumas previos debido al calor. Los atletas que presenten cualquiera de estos casos deben ser supervisados cuidadosamente durante las actividades estrenuas realizadas en climas calientes. El infarto fatal debido al calor ocurre más frecuentemente entre los atletas obesos de preparatoria que juegan la posición de defensas medios.

La mayoría del calor corporal es eliminado por medio del sudor. El líquido debe ser reemplazado después que ha salido del cuerpo. Junto con la pérdida de agua, el cuerpo pierde muchos otros minerales por medio del sudor. La mayoría de las bebidas comerciales disponibles, tales como Gatorade, etc., contienen estos minerales; sin embargo, lo que realmente se necesita es solamente agua debido a que el atleta recuperará los minerales perdidos por medio de su dieta regular.

PREVENCIÓN: Existen varios pasos que deben seguirse para prevenir un infarto debido al calor:

LA HIDRATACIÓN APROPIADA: El atleta debe llegar a sus prácticas deportivas bien hidratado para reducir el riesgo de deshidratación. El color de la orina puede mostrar fácilmente el nivel de hidratación del atleta. Si la orina es oscura parecido al jugo de manzana, eso significa el atleta está deshidratado. Si la orina es clara como el color de la limonada, eso significa que el atleta está propiamente hidratado.

En las prácticas debe haber agua y bebidas deportivas fácilmente disponibles para los atletas y de preferencia deben servirse frías y en envases que permitan la ingestión de líquidos en volúmenes apropiados.

También debe haber recesos para beber agua por lo menos cada 30 o 45 minutos y los recesos deben ser suficientemente largos para ingerir volúmenes apropiados de líquidos.

A los atletas se les debe instruir que deben continuar reemplazando los líquidos antes y después de las sesiones de práctica.

LA ACLIMATACIÓN GRADUAL: La intensidad y la duración del ejercicio debe incrementarse gradualmente durante un periodo de 7 a 14 días para que el atleta pueda alcanzar niveles apropiados de aptitud física y su cuerpo se acostumbre a practicar en el calor. El equipo protector debe introducirse de manera gradual (comenzando con el casco, después el casco y las hombreras, y finalmente el uniforme completo).

EL AGOTAMIENTO DEBIDO AL CALOR: Es la inhabilidad de continuar ejercitando debido a los síntomas producidos por el calor. Esto ocurre cuando la temperatura básica del cuerpo se encuentra entre los 97 y los 104 grados Fahrenheit.

• Vértigo, mareo, debilidad	• Sudor abundante
• Dolor de cabeza	• Piel viscosa y fría
• Náusea	• Hiperventilación
• Diarrea, urgencia para defecar	• Reducción en la producción de orina
• Palidez, escalofríos	

TRATAMIENTO: Dejar de ejercitar, acudir a un lugar frío, quitar la ropa excesiva, beber líquidos si la persona está consiente, ENFRIAR EL CUERPO: con ventiladores, agua fría, toallas heladas, o esponjas húmedas congeladas (ice packs). Debe comenzar la recuperación de líquidos tan pronto como sea posible. Si su recuperación no es rápida, el atleta debe ser llevado a la sala de emergencias del hospital. Si existen dudas, LLAME AL 911. En todos los casos, los atletas que sufren agotamiento debido al calor deben ser evaluados por un médico tan pronto como sea posible.

INFARTO DEBIDO AL CALOR: Es el mal funcionamiento o paralización de los sistemas corporales debido a la alta temperatura del cuerpo la cual está fuera de control. Esto ocurre cuando la temperatura básica del cuerpo es mayor a los 107 grados Fahrenheit.

SÍNTOMAS DE ALARMA:

Los siguientes síntomas representan una EMERGENCIA MÉDICA. Podría ocasionar la muerte si no se ofrece tratamiento médico inmediato y apropiado.

Tratamiento: dejar de ejercitar, llamar al 911, alejar del calor, desvestirse, sumergir al atleta en agua fría para un enfriamiento rápido y eficaz (si no es posible sumergir al atleta, enfriar al atleta siguiendo el tratamiento para el agotamiento debido al calor), vigilando los signos vitales hasta que lleguen los paramédicos.

Los síntomas que han sido observados por los jugadores, padres y entrenadores incluyen:	
• Mareos (vértigo)	• Debilidad
• Letargo (adormecimiento), quedar inconsciente	• Piel caliente, húmeda o seca
• Convulsiones (ataques epilépticos)	• Pulso rápido, baja presión sanguínea
• Tambaleo, tropiezos, desorientación	• Hiperventilación
• Cambios cognitivos y de comportamiento (confusión, irritabilidad, agresividad, histeria, inestabilidad emocional)	• Vómito, diarrea

Consejos finales para los padres y tutores legales:

Cada vez que planee y prepare cualquier actividad deportiva usted debe tomar en cuenta el estrés que será producido por el calor. En varias regiones de California, los deportes de verano y otoño a menudo se realizan en climas muy calientes y húmedos. Muchos de los problemas ocasionados por el calor se relacionan con el fútbol Americano, debido al equipo adicional que los atletas deben vestir y el cual actúa como una barrera que impide la disipación del calor. Durante cada temporada deportiva en los Estados Unidos continúan sucediendo varias muertes debido a los infartos por el calor. Si se toman las precauciones apropiadas, no existe ninguna excusa para permitir que suceda una muerte debido a infarto por el calor.

Usted debe tener la confianza de hablar con los entrenadores o manejadores de atletismo referente a los posibles síntomas de insolación y sobre los síntomas que tal vez usted observa en su hijo.

Yo confirmo que he recibido y leído La Hoja de información CIF referente a la insolación.

Nombre del estudiante/atleta – *Letra de molde*

Firma del estudiante/atleta

Fecha

Nombre de padre/madre/tutor legal - *Letra de molde*

Firma de padre/madre/tutor legal

Fecha